



VIII JORNADAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

15 y 16 de marzo de 2011

La proyección constitucional del Tratado de Lisboa

Facultad de Derecho, Edificio San Pablo. Paraninfo de la Universidad

DIA 15 DE MARZO

SESIÓN DE MAÑANA

9,30 h.: Inauguración de las Jornadas. Ilmo. Sr. D. Juan López Martínez. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

10 h.: Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón (Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y “ad personam” de Derecho Constitucional Europeo y Globalización): “La proyección constitucional del Tratado de Lisboa”.

11 h.: Prof. Dr. D. Claudio De Fiores (Catedrático de Derecho Público de la Segunda Universidad de Nápoles): “La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea después del Tratado de Lisboa”.

12 h.: Prof. Dr. D. José María Porras Ramírez (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada): “El impacto del Tratado de Lisboa en la forma de gobierno de la Unión Europea”.

13 h.: Prof. Dr. D. Marco Olivetti (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Foggia): “Los parlamentos nacionales en la Unión Europea después del Tratado de Lisboa”.

SESIÓN DE TARDE

17 h.: Prof. Dr. D. Eduard Roig Molés (Profesor de la Universidad de Barcelona): “Problemas constitucionales en la ejecución del Derecho de la Unión”

18 h.: Prof. Dr. D. Juan Francisco Sánchez Barrilao (Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada): “Las fuentes del Derecho en el Tratado de Lisboa: en particular la deslegalización y el acto delegado”.

DIA 16 DE MARZO

SESIÓN DE MAÑANA

10 h.: Prof. Dr. D. Andrea Patroni Griffi (Profesor de Derecho Público de la Segunda Universidad de Nápoles): “La dimensión territorial del proceso de integración europea después del Tratado de Lisboa”.

11 h.: Prof. Dra. Doña Ana M. Carmona Contreras (Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla): “La incorporación de los parlamentos regionales a la escena europea: reflexiones en torno al mecanismo de alerta temprana”.

12 h.: Prof. Dra. Doña Angela Figueruelo Burrieza (Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca): “Parlamento Europeo y principio democrático”.

13 h.: Prof. Dr. D. Antonio López Castillo (Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid): “La refleja presencia de la Constitución nacional en el TUE”.

SESIÓN DE TARDE

17 h.: Prof. Dr. D. Andrea Buratti (Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad “Tor Vergata” de Roma): “Ciudadanía y ‘vida democrática’ en el espacio público europeo”.

18 h.: Clausura de las Jornadas. Prof. Dr. D. Gregorio Cámara Villar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

ORGANIZA: Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo, Cátedra Jean Monnet “ad personam” de Derecho Constitucional Europeo y Globalización, Proyecto de Investigación DER2010-19863: “Los Derechos Fundamentales en el contexto de un mercado único”. COLABORAN: Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía SEJ-106: “Andalucía, la Unión Europea y el Estado social” y Fundación Peter Häberle. DIRECCIÓN DE LAS JORNADAS: Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y “ad personam” de Derecho Constitucional Europeo y Globalización. Presidente de la Fundación Peter Häberle. COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS: Prof. Dr. D. Enrique Guillén López, Profesor Titular de Derecho Constitucional y Prof. Dr. D. Miguel Azpitarte Sánchez. Profesor Titular de Derecho Constitucional y Secretario de la Fundación Peter Häberle. SECRETARÍA DE LAS JORNADAS: D. Augusto Aguilar Calahorro, Profesor de Derecho Constitucional y Doña Valentina Faggiani, Investigadora.

SOLICITADOS 2 CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN PARA ALUMNOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CICLO. PLAZAS LIMITADAS. INSCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, 31 EUROS, PLAZO: DEL 7-11 DE MARZO

